

COMUNICADO DE PRENSA

Habilitan fondos para asociaciones de desarrollo con proyectos productivos

- ⇒ La convocatoria para optar por estos recursos estará habilitada hasta el 17 de setiembre.
- ⇒ Los recursos de capital semilla están dirigidos a asociaciones de desarrollo creadas bajo la Ley 3859.

12 de setiembre del 2024. Las asociaciones de desarrollo que tengan proyectos productivos en sus comunidades podrán postularse antes del 17 de setiembre al programa *Comunidades BAC* y *Fondo Impacto* para obtener recursos de BAC y capital semilla del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD).

La convocatoria busca incentivar el desarrollo social y productivo de los territorios en los que gestionan los procesos las organizaciones comunales creadas bajo la Ley N°3859 sobre Desarrollo de la Comunidad.

Estos fondos están dirigidos a proyectos productivos con potencial de consolidarse en una actividad económica viable, sostenible y con potencial de crecimiento, que favorezcan la inclusión social, prioritariamente de las zonas de menor desarrollo y que permitan impactar en la reducción de brechas sociales y económicas.

El programa Comunidades BAC y Fondo Impacto unen esfuerzos en beneficio del progreso social de las comunidades del país, en articulación el Gobierno de la República, mediante la alianza con la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (Dinadeco).

El director nacional de Dinadeco, Roberto Alvarado Astúa, destacó que el programa comunidades BAC y el Fondo Impacto nos posiciona en la ruta hacia la modernización del quehacer comunitario. “Aplaudimos a todas las organizaciones comunales que han decidido abrazar la bandera de la reactivación económica y hoy están incursionando en proyectos innovadores que nos permitirán impactar el país. Motivamos a las asociaciones de desarrollo a participar de esta iniciativa, que nos permitirá generar crecimiento económico, empleo digno, apoyo directo a las y los emprendedores locales, inclusión social, responsabilidad ambiental y fomento de la asociatividad”.

Por su parte, el presidente del Consejo Rector de SBD y ministro de Economía Industria y Comercio, Francisco Gamboa, indicó: “Con esta nueva edición, reforzamos nuestro compromiso de apoyar a las asociaciones de desarrollo con vocación productiva, lo que permitirá potenciar proyectos productivos que impulsen el crecimiento económico y social de sus comunidades. Esta alianza nos permite ofrecer no solo capital semilla, sino también acompañamiento técnico para asegurar que estas iniciativas se consoliden y generen un impacto duradero en las zonas más vulnerables del país”.

Desde que Comunidades BAC inició labores en el año 2019, más de \$150 millones han sido invertidos para el desarrollo de comunidades rurales. Se han creado empresas sociales en las comunidades de Sarapiquí, San Carlos, Frailes de Desamparados, Liberia, Huacas y ya se encuentra en camino la sexta empresa social ubicada en Pérez Zeledón.

“Nuestro propósito es generar prosperidad en las comunidades que servimos y el proyecto Comunidades BAC responde precisamente a ese objetivo, pues queremos que más comunidades impulsen proyectos productivos que permitan generar empleo y progreso social. Y por eso, invitamos a todas las asociaciones a postular sus proyectos”, comentó Laura Moreno, vicepresidenta de Relaciones Corporativas de BAC.

El Centro Latinoamericano de Innovación y Emprendimiento (CELIEM), como agencia operadora de recursos del SBD, canalizó aportes para ADIs de San Carlos, Turrialba, Atenas, Santo Domingo y Mora, en la primera edición de Fondo Impacto, las cuales consiguieron fortalecer proyectos como un centro de valor agregado para productores de guayaba, cafeterías, y talleres para artesanía que fomentaran el empleo local y la participación de la comunidad.

Esta segunda edición quiere tener una mayor incidencia en estas agrupaciones comunales por ofrecer dos alternativas de capital semilla tanto del SBD como de BAC, con las que se busca generar más impacto y desarrollo en las comunidades favorecidas.

“En esta oportunidad articulamos una alianza que nos permite sumar recursos y buscar mayores impactos en el apoyo a los proyectos productivos de las asociaciones de desarrollo. El esfuerzo conjunto entre CELIEM, con los recursos del SBD; de BAC con el programa Comunidades BAC, y el respaldo de Dinadeco para el fomento de estos procesos en las organizaciones comunales, nos permite abordar un enfoque en el que no solo pensamos en la inyección de capital semilla a los proyectos productivos, sino también en el acompañamiento a la asociación de desarrollo para fortalecer su esquema de gobernanza y visión estratégica y productiva del territorio, en acompañar el establecimiento de la empresa social como unidad de desarrollo de la asociación, y en articular el impulso de la idea productiva como oportunidad de generación de empleo y de crecimiento económico y social en la zona de

impacto de la organización. Nos enfocamos, por lo tanto, en una propuesta integral, sostenible y con impacto en el marco de la convocatoria que lanzamos”, expresó Luis Álvarez Soto, director ejecutivo de CELIEM.

Cabe destacar que los proyectos seleccionados también recibirán, gracias al apoyo del programa Comunidades BAC, seis meses de acompañamiento empresarial por parte del Centro de Innovación y Emprendimiento (CIE), operador que, conjuntamente con la Universidad Latina de Costa Rica y CELIEM, tiene el propósito de invertir adecuadamente los fondos según los objetivos de crecimiento que presenta cada propuesta.

Perfil de postulación

Las ADIs interesadas deben postularse a estos fondos y estar debidamente registradas y en condición activa ante Dinadeco, también impulsar un proyecto productivo o una empresa comunal, y requieren disponer del acuerdo y respaldo de la asamblea general de la asociación para la presentación del proyecto productivo.

Quienes accedan a recursos del SBD podrán optar por capital semilla no reembolsable por un monto mínimo de ₡5 millones y un máximo de ₡20 millones; mientras que el monto máximo para los fondos BAC será de \$50 mil. Se podrán financiar gastos orientados a la validación técnica y comercial, gastos de formalización de la actividad empresarial, capital de trabajo o inversiones en activos, para la puesta en marcha del modelo asociativo.

El monto aprobado por proyecto dependerá de la evaluación que BAC y CELIEM realicen a partir de las propuestas presentadas, el plan de inversión y el plan de desembolsos. No se solicita una contrapartida a los postulantes.

Las ADIs interesadas en ser parte de este proceso podrán postularse ingresando al sitio: <https://celiem.charly.io/companies/334887/evaluations/12778>, además, quienes deseen más información o aclarar dudas, pueden escribir al correo: fondoimpacto@celiem.org